PROCESO CAS № 249 -2014-SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO EN CUARENTENA VEGETAL

. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 TECNICO EN CUARENTENA VEGETAL con el objeto de realizar la Inspección Fitosanitaria en Puestos de Control Interno.

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 - SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Cuarentena Fitosanitaria
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia (1)	Experiencia General: 03 año de ejercicio profesional y 01 año en actividades relacionadas al cargo.		
Competencias (2)	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, Liderazgo.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título de: Técnico Agropecuario, Tecnico Agrónomo o Tecnico en Produccion Agropecuaria.		
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	Cursos en Sanidad Agraria, Conocimiento en Computación nivel Basico, Contar con Licencia de conducir B-IIB		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (deseables)	Ingles a nivel básico, Contar con licencia de conducir A IIa,		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Inspecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área Reglamentada.
- Comisos a los hospedantes de moscas de la fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
- c. Participación en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
- Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
- e. Otras dispuestas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA AREQUIPA.		
Duración del contrato	Inicio: Al dia siguiente de la suscripción del contrato.		
	Término: 30 de junio del 2015.		
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un Mil setecientos con 00/100 Nuevos		
	Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así		
~	como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Relaciones internas: Responsable de Cuarentena, Jefe de		
	Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva Arequipa.		
	Relaciones externas: Autoridades Regionales y Locales,		
	Organizaciones Sociales, Económicas, Productivas,		
	Entidades Públicas y Privadas, Comerciantes de frutas,		
	empresas de transporte y pasajeros principalmente.		



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	09/10/2014	OPDI	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/10/2014 AL 29/10/2014	UGRH	
0	NVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	30/10/2014 AL 05/10/2014	UGRH	
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	30/10/2014 AL 05/11/2014	POSTULANTE	
EL	ECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	06/11/2014	D. E. AREQUIPA	
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	06/11/2014	UGRH	
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	07/11/2014	D. E. AREQUIPA	
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	07/11/2014	UGRH	
7	Entrevista: Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: A partir de las 09:30 Horas.	10/11/2014	D. E. AREQUIPA	
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	10/11/2014	UGRH	
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	10/11/2014	UGRH	
US	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
.0	Suscripción y Registro del Contrato	11/11/2014 al	D. E. AREQUIPA	



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
 b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso) 	10%	1.1	2.0
c. Otros factores (de ser el caso)	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3.3	6.0
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.4	8.0
ENTREVISTA			

a. Evaluacion de entrevista personal	30%	3.3	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	3.3	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	11.0	20.0

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

Documentación adicional:

No indispensable

 Otra información que resulte conveniente: No indispensable

/III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: Consignar en la ficha de Inscripción la Categoria y Número de la Licencia de Conducir.